



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00150188-UNC-ME#FL Licencia Prof. Erradi

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. Rabea ERRADI (Leg. Univ. N° 58.899), para asistir al evento del DAAD en Alemania.

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 el Programa del Evento del DAAD.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en las Cátedras de HISTORIA DE LA LENGUA, LINGÜÍSTICA I y LINGÜÍSTICA II -Sección Alemán, a la Prof. Rabea ERRADI (Leg. Univ. N°: 58.899) por el Art. 4º de la Ordenanza 1/91, desde el 24 de junio hasta el 1 de julio de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

